

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LICENCIA MÉDICA
DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO N° 5545

MONTE PATRIA, 22.05.2014.

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal;
- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;
- El Código de Trabajo.
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06.12.12, el Acta de Instalación del Concejo Municipal y asunción de Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N°1- 32301424 del 20 de Mayo de 2014.

DECRETO:

AUTORIZASE Licencia Médica a la Srta. Katherine Millón Farías, C. I. 17.362.461 - 1, Administrativa del Centro de Salud Familiar El Palqui por 07 días, desde el 20 de Mayo de 2014 y hasta el 26 de Mayo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/mom.

Distribución:

- Secretario Municipal.
- Enc. Remuneraciones y Personal.
- Interesado.



ALCALDE

(S)